

Unidad administrativa:	Tesorería Municipal.
Centro de Costos:	Inspección y Ejecución Fiscal.
Trámite/Servicio:	Pensión de Estacionamientos de Vehículos (Mercados).
Clave:	TM-IEF-05-T16

Núm. actualización
1
Fecha de actualización
01/02/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Servicio.	Facilitar un espacio de estacionamiento para los vehículos de los ciudadanos, que acuden a los diversos mercados municipales de victoria.		
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Sectores urbano y rural.	Público en general.	Ticket.	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
Por hora, fracción o mensual.	Si.	Ver criterios de resolución.	1.- Efectivo. 2.- Cheque. 3.- Transferencia. 4.- Depósito. 5.- Tarjeta Bancaria (excepto American Express).
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Federal.	Constitución.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	115, Fracción III, Inciso d
Municipal.	Ley.	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.	21 Fracción III, IV
Criterios de Resolución			
Se cobrará por hora o fracción hasta el 20% de un UMA, por día 1 UMA, por noche \$20.00 y por boleto extraviado hasta \$50.00. Por pensión de estacionamiento en mercados se cobrará mensualmente de 15 a 20 UMAS. Se concederá solo a locatarios del mismo.			
Requisitos:			
1.- Realizar el pago correspondiente al recaudador responsable del estacionamiento. 2.- Tratándose de renta mensual el pago se realizará en cajas recaudatorias del municipio.			
Domicilio:	Calle Francisco I. Madero, Número 102, Zona Centro, C.P. 87000		
Teléfono	Horario de atención	Días de atención	
	8:00 am a 15:00 horas.	Lunes a Viernes.	
Correo electrónico:			
Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:	Formato de solicitud:		
1 Día.	Si: _____ No: <input checked="" type="checkbox"/>		
Enlace web:	http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/		